

8.143 Proteger los ecosistemas y las comunidades ribereñas de los impactos de la energía hidroeléctrica en el Bajo Congo y a nivel mundial

RECONOCIENDO la Resolución 7.134 *Proteger el Río Congo Inferior de los desarrollos de grandes represas hidroeléctricas* (Marsella, 2020);

RECORDANDO que la Resolución 7.134 dio lugar a la creación de una Intercomisión de Presas de la Comisión para la Supervivencia de las Especies y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CSE-CMAP) de la UICN para consolidar las recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas en un marco contemporáneo de buenas prácticas y para supervisar su aplicación estratégica;

PREOCUPADO por la renovación de la financiación del Banco Mundial para grandes proyectos hidroeléctricos, como lo demuestra su reciente aprobación de la presa Inga 3 en la República Democrática del Congo (RDC), a pesar de los importantes riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza que conlleva;

OBSERVANDO que, aunque el aumento de la generación de electricidad en la RDC es crucial para abordar el problema del aproximadamente 80 % de la población que carece de acceso a ella, la electricidad producida por la presa Inga 3 se destinaría principalmente a operaciones mineras y a la exportación;

OBSERVANDO con preocupación que el proyecto de construcción de la presa Inga 3 puede reducir significativamente el caudal del río, causar una pérdida considerable de biodiversidad y afectar negativamente a la integridad ecológica del Bajo Congo, incluidos el cañón marino del Congo y el ecosistema de la pluma del Congo;

RECONOCIENDO que en julio de 2025, organizaciones comunitarias y no gubernamentales africanas y congoleñas emitieron una declaración instando al Banco Mundial a reconsiderar la financiación de la presa Inga 3, citando amenazas a los ecosistemas, la biodiversidad y el posible desplazamiento de decenas de miles de personas;

RECORDANDO que, aunque en el informe de 2000 de la WCD se establecieron siete prioridades estratégicas y principios de políticas, la aplicación inadecuada de los mismos sigue poniendo en peligro a las comunidades que dependen del río; y

PREOCUPADO por el hecho de que se promuevan las grandes presas como «ecológicas», cuando a menudo causan importantes impactos ambientales y sociales, especialmente cuando existen alternativas energéticas más sostenibles y socialmente equitativas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su período de sesiones de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. PIDE al Director General que transmita un memorando oficial al Presidente de la RDC solicitándole que:

a. considere únicamente el desarrollo del proyecto de la presa Inga 3 como resultado de una revisión transparente, participativa y exhaustiva de los impactos ambientales y sociales y de las opciones de generación de electricidad; y

b. desarrolle y priorice planes de generación de electricidad que sean coherentes con los principios de sostenibilidad ambiental y protección de los derechos humanos;

2. EXHORTA al Director General a que envíe una carta abierta al Presidente del Banco Mundial solicitándole que el Banco:

a. reconsidere su renovado apoyo a los grandes proyectos hidroeléctricos, incluida la presa Inga 3, dados sus riesgos sociales, ambientales y financieros bien documentados;

b. reconozca que la energía hidroeléctrica tiene importantes repercusiones climáticas y medioambientales, lo que socava su calificación como energía «verde»; y

c. consulte plenamente a las comunidades afectadas por Inga, salvaguarde sus medios de subsistencia y garantice el pleno respeto de los derechos de la comunidad;

3. HACE UN LLAMAMIENTO a la CMAP y la Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA) para que determinen cuáles son las deficiencias críticas en la cobertura de las áreas protegidas en toda la cuenca del Congo y exploren oportunidades para fomentar la aplicación de los instrumentos jurídicos pertinentes, incluidos los derechos de los ríos; y

4. EXHORTA al Grupo de Trabajo de Presas de la CSE-CMAP a que aliente al Banco Mundial a armonizar sus políticas y decisiones de financiación con las recomendaciones de la Comisión Mundial de Presas y a que considere su integración en los proyectos actuales y futuros.